

Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito Judicial de Tunja

Secretaría

E D I C T O

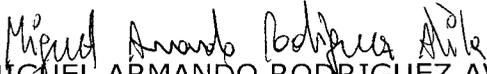
LA SECRETARIA DEL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA.

PROCESO: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
DEMANDANTE: TIGOF Y CIA LTDA INGENIEROS CONTRATISTAS - INVIC INGENIEROS CONTRATISTAS S.A. Y ALGONSO GOMEZ LEON, EN CODICION DE INTEGRANTES DEL CONSORCIO GUAETEQUE 2007
DEMANDADOS: NACION- MINISTERIO DE TRANSPORTE E INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
RADICADO: 150013331007-2012-00016-00

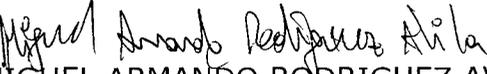
JUEZ: Dra. ADRIANA ROCIO LIMAS SUAREZ

FECHA DE LA DECISIÓN: ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018).

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY MARTES DIECIOCHO (18) DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO Y EN EL PORTAL DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.


MIGUEL ARMANDO RODRIGUEZ AVILA
SECRETARIO AD - HOC

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO Y EN EL PORTAL DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO EN ÉL INDICADO, Y SE DESFIJA EL DIA VIERNES ONCE (11) DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA DE LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.


MIGUEL ARMANDO RODRIGUEZ AVILA
SECRETARIO AD - HOC